

Corrupción, “poder fáctico” que pone en riesgo la justicia: ONU

● Se favorece la impunidad, advierte el relator Diego García Sayán

● “Es esencial que magistrados y jueces consoliden su independencia”

● Subraya que en sus resoluciones debe prevalecer el interés social

● CIDH destaca la presión en AL del crimen organizado y grupos políticos



Corrupción, riesgo para la independencia del Poder Judicial, señala relator de la ONU

ALONSO URRUTIA

El relator especial de Naciones Unidas sobre independencia de magistrados y jueces, Diego García Sayán, advirtió que uno de los principales riesgos para la independencia del Poder Judicial y su consiguiente efecto en las democracias en la región es la corrupción. Durante su participación en el seminario Independencia Judicial en México y Centroamérica, comentó que este

fenómeno se ha constituido en un "poder fáctico" que favorece la impunidad en este tipo de casos.

Mario López Garelli, asesor del secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, reconoció que en algunos países de la región se resienten presiones del crimen organizado y de organizaciones políticas que tienden a debilitar la independencia del Poder Judicial. Aseveró que hay otros factores, como la falta de recursos económicos, que impiden

que éste realice sus funciones y facilite el acceso a la justicia.

García Sayán destacó la importancia de contar con un poder judicial en el funcionamiento de las democracias latinoamericanas, de ahí la necesidad de consolidar su independencia frente al poder político y los poderes fácticos. Se estima que el peso de la corrupción en el mundo equivale a 2 por ciento del producto interno bruto, de ahí que se requiera blindar los poderes judiciales de la injerencia que po-

dría tener en las resoluciones y que éstas permitan, a su vez, sancionar casos de corrupción.

"Si quieren que el sistema judicial funcione para enfrentar la corrupción, tiene que ser independiente para que prevalezca el interés social". Reconoció que hay entornos políticos muy polarizados en esta región que complican los procesos de designación de jueces y magistrados, lo que "decididamente afecta las instituciones" y puede repercutir en la independencia del

Poder Judicial. Llamó a mejorar estos esquemas de designación porque de lo contrario repercute en detrimento del acceso a la justicia de grupos más pobres o comunidades indígenas.

Durante el seminario organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, García refirió los efectos que ha tenido la pandemia en la región, que entre otros aspectos ha dificultado el acceso a la justicia, el incremento de la pobreza y el desempleo.

